



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 años de democracia"

Buenos Aires, 4 de Agosto de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 845 /2023

VISTO:

El TEA A-01-00020350-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, María Laura Andereggen, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, presentó su renuncia a partir del 7 de agosto de 2023 y la titular del Juzgado, Dra. Lorena Tula del Moral, prestó la debida conformidad, en carácter de superior jerárquica.

Que cabe reseñar que por Resolución Presidencia N° 429/2023 se designó interinamente a María Laura Andereggen como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13.

Que, en esta oportunidad, María Laura Andereggen presenta su renuncia al cargo de Auxiliar a partir del 7 de agosto del corriente año y expresa: "...a los fines de presentar mi renuncia a partir del 07/08/2023 al cargo de Auxiliar Administrativo en el que fui interinamente designada en el Juzgado a su cargo, con el fin de reincorporarme a mi cargo de escribiente auxiliar efectiva en el Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1 de esta ciudad".

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia de María Laura Andereggen, a partir del 7 de agosto de 2023.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, la Dirección General de Programación y Administración Contable tomó conocimiento de los presentes actuados.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 años de democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia de María Laura Andereggen, DNI N° 32.064.602, Legajo N° 8930, al cargo de Auxiliar (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a partir del 7 de agosto de 2023.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/las Consejeros/as, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente a la agente y dejar constancia en su legajo-, y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA (consejo.jusbares.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 845 /2023